CONTRATO DE **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** **No.** **408**

CIUDAD Y FECHA	DUITAMA — 01-09-26
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CARDIOLOGÍA PARA EL E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
CONTRATISTA	OSCAR SVEINS RINCON PEÑA
NIT y/o CC	C.C. 7.229.997 DE DUITAMA Y NIT 7229997-8
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición del rubro)	No. 1214 DEL SEIS (06) DE AGOSTO DE 2026 RUBRO: 2.4.5.02.09.02 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($240.000.000)
DURACIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) O HASTA AGOTAR EL VALOR TOTAL PACTADO
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01-09-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RCP. Rubro, nombre y Fecha de expedición	No. 1740 DEL PRIMERO (01) DE SEPTIMBRE DE 2026 RUBRO: 2.4.5.02.09.02 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	01-09-2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31-10-26
FORMA DE PAGO	El HOSPITAL, cancelará al contratista en pagos parciales dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la cuenta el valor correspondiente a los servicios prestados durante el periodo, previa presentación del informe de desarrollo de actividades adelantadas y aprobación del mismo por parte del supervisor asignado al contrato, acta parcial, cuenta de cobro, acreditación de aportes al Sistema General de Seguridad Social. Para el pago de honorarios, los servicios prestados se liquidarán de la siguiente forma:

PROCEDIMIENTO Y/O EVENTO	**TARIFA EVENTO**
Consulta:	$ 34.628
Interconsulta:	$ 38.126
Ecocardiograma transtorácico:	$ 237.502
Ecocardiograma transesofágico:	$ 359.292
Eco stress farmacológico:	$ 536.420
EKG:	$ 25.887
MAPA:	$ 186.674
Holter:	$ 186.666
Prueba de esfuerzo:	$ 138.533

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

	Parágrafo 1: Los exámenes de apoyo diagnóstico y sus reportes deben estar cargados en el software dinámica antes de 6 horas de su realización para poder ser reconocidos en pago, cuando excedan las 6 horas no serán reconocidos en pago por su extemporaneidad y retraso en conductas. **Parágrafo 2:** En atención a la propuesta económica presentada por el contratista, éste declara, que asume de manera exclusiva la obligación de efectuar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.18.7 del decreto número 0514 de 2025 el cual reglamenta el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, contemplado en la Ley 2381 de 2024. En virtud de lo anterior, el contratante no asumirá responsabilidad alguna por dichos aportes.
AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN DE PARAFSCALES	SI CUMPLE
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBGERENTE CIENTÍFICA
APROBACION DE POLIZA (cuando aplique) **No. de póliza** **Fecha de expedición**	No. **51-46-101027359 y 51-54-101004315** expedidas por SEGUROS DEL ESTADO

En Duitama, a los 01 días del mes de, SEPTIEMBRE de 2026 a los abajo firmantes se

Reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación de contrato o convenio No. 408-2026

Firma contratista | **Firma de Supervisor**

OSCAR SVEINS RINCON PEÑA	**MARIA ANGELICA MONCALEANO**
CONTRATISTA	SUBGERENTE CIENTÍFICA

Proyectó: *Sandra Yaneth Suescún, Apoyo Jurídico Contratación.* Sandra Suescún

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad